

ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

TEMPORADA: OTOÑO 2020
JORNADA: TERCERA

HIPÓDROMO:	SAN SEBASTIAN		FECHA:	27.11.20
SUPERFICIE:	HIERBA	X	ESTADO DE LA PISTA:	3.5 (BLANDA)
	ARENA			
	FIBRA		N.º de ASISTENTES:	PUERTA CERRADA

COMISARIOS:	Secretario:	
		D.JOANES ALKORTA AMUNARRIZ
		D.IÑIGO ZABALETA GARCIA
		D.RAFael FRANCO MUGICA
		D.LUIS BITTINI IRADIER
JUEZ DE PESO:		D.ANDER SUESCUN OCHANDORENA
JUEZ DE SALIDA:		D.OSCAR ZABALETA GARCIA
JUEZ DE LLEGADA:		D.UNAI ARANZADI

Servicio Veterinario Oficial:	COMPLUVET S.L.
SERVICIOS MÉDICOS JCE	GUILLERMO MURGIA PUJOL

ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	PREMIO CRIA NACIONAL – PICO DEL LORO (1987) (Categoría D)	Orden:	1^a
-----------------	--	--------	----------------------

PREMIOS	
5.500	Para el Ganador
2.200	Para el Segundo
1.100	Para el Tercero
550	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA
<p>Para potros y potrancas de DOS AÑOS nacidos y criados en España. Peso: 57 kilos. Recargos: Dos kilos por cada carrera ganada Distancia: 1.500 metros.</p>

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES

Tiempo Invertido	1:39.85	RESULTADOS						
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	
N.º mantilla	1	2	6	3	5	7	4	
DISTANCIAS		1/2	6 3/4	7 1/2	5 1/4	4 3/4	1 3/4	

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS:	<ul style="list-style-type: none"> Se autoriza a la potra UXAMA a llevar tapones en el paddock y hasta los cajones de salida. Todo ello en virtud del artículo 148.IV del código de carreras de galope. Estos comisarios confirman que corre con la lengua atada las potras SALAMINA y UXAMA.

ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	Premio TXIKIERDI (1931) (Categoría D)	Orden:	2ª
-----------------	--	---------------	-----------

PREMIOS		CONDICIONES CARRERA
3.500	Para el Ganador	Hándicap dividido 2ª parte. Para caballos y yeguas de TRES AÑOS en adelante. Distancia: 1.500 metros.
1.400	Para el Segundo	
700	Para el Tercero	
350	Para el Cuarto	

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES

Tiempo Invertido	1:39.51	RESULTADOS								
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	
N.º mantilla	8	9	4	5	6	2	1	7	3	
DISTANCIAS		5	1	2 1/4	1 3/4	1/2	3 1/4	6	Lejos	

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS:	<ul style="list-style-type: none"> Se autoriza al caballo COTE MATCH (FR) a acudir acompañado hasta los cajones de salida. Todo ello en virtud del artículo 142.I.III del código de carreras de galope. Se autoriza al caballo COTE MATCH (FR) a permanecer el mínimo tiempo posible en el paddock. Todo ello en virtud del artículo 142.I.II del código de carreras de galope. Se autoriza a la yegua HATHA (GB) a permanecer el mínimo tiempo posible en el paddock. Todo ello en virtud del artículo 142.I.II del código de carreras de galope. Se autoriza a la yegua HATHA (GB) a llevar tapones en el paddock y hasta los cajones de salida. Todo ello en virtud del artículo 148.IV del código de carreras de galope. Estos comisarios confirman que corren con la lengua atada todos los caballos salvo NYALA (GB).

ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

- A petición de estos comisarios comparece el jockey V.M.VALENZUELA a fin de explicar el desempeño del caballo SUCH PROMISE (GB) en los últimos metros de carrera. Declara: **“el caballo venia bien pero en los últimos 400 metros se ha clavado parándose en seco. Esta cansado ya que esta corriendo demasiado seguido.”**

ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	Premio MONTE ULIA (1917) (Categoría D)	Orden:	3 ^a
-----------------	---	--------	----------------

PREMIOS	
4.000	Para el Ganador
1.600	Para el Segundo
800	Para el Tercero
400	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA
Hándicap dividido 1 ^a parte. Para caballos y yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE. Distancia: 1.500 metros.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES

Tiempo Invertido	1:40.11	RESULTADOS								
POSICIONES	1 ^º	2 ^º	3 ^º	4 ^º	5 ^º	6 ^º	7 ^º	8 ^º	9 ^º	
N.º mantilla	6	2	1	9	5	7	8	3	4	
DISTANCIAS		1/4	2	Nariz	1 1/4	Cuello	1/2	2	4 1/4	

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS	<ul style="list-style-type: none"> Se autoriza al castrado METKAIF (GB) a permanecer el mínimo tiempo posible en el paddock. Todo ello en virtud del artículo 142.I.II del código de carreras de galope. Se autoriza al castrado METKAIF (GB) a llevar tapones en el paddock y hasta los cajones de salida. Todo ello en virtud del artículo 148.IV del código de carreras de galope. Se autoriza al castrado METKAIF (GB) a acudir acompañado hasta los cajones de salida. Todo ello en virtud del artículo 142.I.III del código de carreras de galope. Se autoriza al castrado HOLLOKO (FR) a permanecer el mínimo tiempo posible en el paddock. Todo ello en virtud del artículo 142.I.II del código de carreras de galope. Se autoriza al castrado HOLLOKO (FR) a llevar tapones en el paddock y hasta los cajones de salida. Todo ello en virtud del artículo 148.IV del código de carreras de galope.

ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

- Se autoriza al castrado HOLLKO (FR) a acudir acompañado hasta los cajones de salida. Todo ello en virtud del artículo 142.I.III del código de carreras de galope.
- Se autoriza al caballo IRON ROCK (IRE) a permanecer el mínimo tiempo posible en el paddock. Todo ello en virtud del artículo 142.I.II del código de carreras de galope.
- Se autoriza al caballo IRON ROCK (IRE) a llevar tapones en el paddock y hasta los cajones de salida. Todo ello en virtud del artículo 148.IV del código de carreras de galope.
- Se autoriza al caballo IRON ROCK (IRE) a acudir acompañado hasta los cajones de salida. Todo ello en virtud del artículo 142.I.III del código de carreras de galope.
- Estos comisarios confirman que corren con la lengua atada los caballos METKAIF (GB) y ALADIerna.

ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	Premio PIRULO (1954) (Categoría D)	Orden:	4ª
-----------------	---	---------------	-----------

PREMIOS	
3.500	Para el Ganador
1.400	Para el Segundo
700	Para el Tercero
350	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA
(Venta) (Para todos los Aprendices y Jinetes Jóvenes Profesionales; también para los Jinetes profesionales que no hayan ganado DOCE carreras desde el 1 de septiembre de 2019) Para caballos y yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE, que no hayan ganado un premio de 8 000 € en el año, a vender en 8 000 €. Pesos: tres años, 56,5 kilos; cuatro años o más, 58 kilos. Recargos: 1,5 kilos a los que se pongan a vender en 10 000 € y 3 kilos a los que se pongan a vender en 12 000 €. Recargos acumulables: 1,5 kilos por cada carrera ganada en el año. Distancia: 2.000 metros.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES

Tiempo Invertido	2:15.78	RESULTADOS									
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	
N.º mantilla	2	1	8	9	7	5	3	4	10	6	
DISTANCIAS		1 1/4	1 1/2	1 3/4	1/2	3	Lejos	Lejos	Lejos	Lejos	

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS	<ul style="list-style-type: none"> Se autoriza a la yegua TARFA (FR) a permanecer el mínimo tiempo posible en el paddock. Todo ello en virtud del artículo 142.I.II del código de carreras de galope. En virtud de la potestad regulada en el artículo 142.II del código de carreras de galope, el juez de salida, Sr.O.ZABALETA, introduce al caballo KOREVSKY (IRE) por el cajón número 1, en vez del número 7 otorgado por sorteo, debido a su presunta mala actitud en su comportamiento tras la apertura de cajones. Siendo su primera actuación, en carreras publicas en España, se impone aplicar el principio de precaución para evitar posibles terceros perjudicados y en base al buen desarrollo de las operaciones de salida.

ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

- Siendo una carrera de venta, y transcurridos cinco minutos desde el orden definitivo de llegada, se procede a abrir el buzón habilitado a efecto de presentación de ofertas. No se encuentra pliego alguno en su interior.
- Estos comisarios confirman que corren con la lengua atada los caballos PAINTBALL (FR), PARABAK (FR) y KOREVSKY (IRE).
- Se autoriza al castrado ZERI (FR) a acudir acompañado hasta los cajones de salida. Todo ello en virtud del artículo 142.I.III del código de carreras de galope.
- Se autoriza al caballo ZERI (FR) a permanecer el mínimo tiempo posible en el paddock. Todo ello en virtud del artículo 142.I.II del código de carreras de galope.

ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	Premio ISLA SANTA CLARA (1920) (Categoría D)	Orden:	5ª
-----------------	---	---------------	-----------

PREMIOS	
3.500	Para el Ganador
1.400	Para el Segundo
700	Para el Tercero
350	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA
Para potros y potrancas de TRES AÑOS que no hayan ganado un premio de 6 000 €. Peso: 57 kilos. Recargos: 1 kilo por cada 3 000 € obtenidos en premios y colocaciones. Distancia: 2.000 metros.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES

Tiempo Invertido	2:16.25	RESULTADOS							
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	
N.º mantilla	2	1	3	5	8	7	6	4	
DISTANCIAS		6 1/4	1	2 3/4	1 1/2	1/2	2	Lejos	

ANEXO DE INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS:	<ul style="list-style-type: none"> Se autoriza a la yegua NURIA (POR) a permanecer el mínimo tiempo posible en el paddock. Todo ello en virtud del artículo 142.I.II del código de carreras de galope. Estos comisarios confirman que corren con la lengua atada los caballos NA RUA (POR), NOCTU (POR), LITTLE LULU (IRE), NURIA (POR) Y KUKO (IRE). Se acuerda sancionar con 100 € al jockey F. JIMÉNEZ por uso abusivo del látigo (7 veces / primera infracción). Todo ello en virtud del artículo 156.II del código de carreras de galope.

ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

ANEXO DE INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS:	<ul style="list-style-type: none"> Debido a los protocolos de seguridad, regulados por la normativa vigente asociada al COVID 19, el preceptivo control antidopaje que se efectúa de forma aleatoria a los poseedores de una licencia para montar emitida por el Jockey Club Español no será efectuado hasta que el citado protocolo de seguridad lo permita. Se recibe autorización del Jockey Club Español para que el Sr. Pablo Estrada ejerza la labor de representación en la jornada del preparador Sr. Angel Imaz Beloqui.

Todas las sanciones referidas en el acta se consideran suficientemente comunicadas por este mismo medio o se han comunicado verbalmente a los interesados, a los efectos requeridos en el Código de Carreras de Galope y son recurribles en los términos, formas y plazos recogidos en el Capítulo IV del mismo Código.

Toma y análisis de muestras biológicas:

Los Sres. Comisarios han ordenado la toma de muestras biológicas de los siguientes caballos participantes:

1ª CARRERA:	Nº 1 MACHU PICCHU.
2ª CARRERA:	Nº 8 BELLA CANARIAS (IRE).
3ª CARRERA:	Nº 6 LINDA (IRE).
4ª CARRERA:	Nº 2 PARABAK (FR) y Nº 8 PAINTBALL (FR) como designado.
5ª CARRERA:	Nº 2 TITO (GB).

INCIDENCIAS S.V.O.: